

Quito D. M., 10 de octubre de 2014

Señor
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA COLONIAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en la presente fecha procedo a realizar la transferencia de 42.000 (cuarenta y dos mil) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, que mantengo en la compañía INMOBILIARIA COLONIAL S.A.; a favor de la señora Yhagna Crovella de Guarderas.

Mucho agradeceré se sirva tomar nota de este particular en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, para todos los fines de Ley.

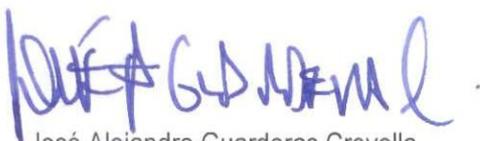
A las acciones transferidas les corresponde la numeración de la 378.001 a la 420.000 y se la ha realizado conforme el detalle siguiente:

<u>CEDENTE</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>No. DE TÍTULO</u>	<u>CESIONARIO</u>
José Alejandro Guarderas C.	42.000	22	Yhagna Crovella de Guarderas.

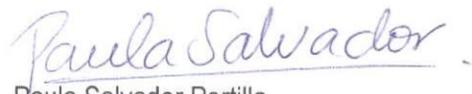
En razón de que el cedente es casado con la señora Paula Salvador Portilla, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su cónyuge, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos referidos en líneas precedentes.

Con la presente carta queda debida y formalmente notificada la cesión de las acciones señaladas, quedando igualmente legalizada.

Atentamente,



José Alejandro Guarderas Crovella
CC: 170656885-2
Cedente



Paula Salvador Portilla
C.C. 171100698-9
Cedente



Yhagna Crovella de Guarderas
CC:
Cesionario

Quito D. M., 10 de octubre de 2014

Señor
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA COLONIAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en la presente fecha procedo a realizar la transferencia de 42.000 (cuarenta y dos mil) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, que mantengo en la compañía INMOBILIARIA COLONIAL S.A.; a favor de la señora Yhagna Crovella de Guarderas.

Mucho agradeceré se sirva tomar nota de este particular en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, para todos los fines de Ley.

A las acciones transferidas les corresponde la numeración de la 336.001 a la 378.000 y se la ha realizado conforme el detalle siguiente:

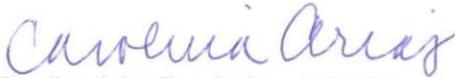
<u>CEDENTE</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>No. DE TÍTULO</u>	<u>CESIONARIO</u>
Esteban Aladar Guarderas C.	42.000	21	Yhagna Crovella de Guarderas.

En razón de que el cedente es casado con la señora Carolina Arias Fernández-Salvador, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su cónyuge, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos referidos en líneas precedentes.

Con la presente carta queda debida y formalmente notificada la cesión de las acciones señaladas, quedando igualmente legalizada.

Atentamente,


Esteban Aladar Guarderas Crovella
C.C. 1706560866
Cedente


Carolina Arias Fernández-Salvador
C.C. 090871086-6
Cedente


Yhagna Crovella de Guarderas
CC:
Cesionario

Quito D. M., 10 de octubre de 2014

Señor
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA COLONIAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en la presente fecha procedo a realizar la transferencia de 42.000 (cuarenta y dos mil) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, que mantengo en la compañía INMOBILIARIA COLONIAL S.A.; a favor de la señora Yhagna Crovella de Guarderas.

Mucho agradeceré se sirva tomar nota de este particular en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, para todos los fines de Ley.

A las acciones transferidas les corresponde la numeración de la 252.001 a la 294.000 y se la ha realizado conforme el detalle siguiente:

<u>CEDENTE</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>No. DE TÍTULO</u>	<u>CESIONARIO</u>
Carlos Félix Guarderas C.	42.000	19	Yhagna Crovella de Guarderas.

Con la presente carta queda debida y formalmente notificada la cesión de las acciones señaladas, quedando igualmente legalizada.

Atentamente,


Yhagna Crovella de Guarderas
CC:
Cesionario


Carlos Félix Guarderas Crovella
C.P. 1704900031
Cedente

Quito D. M., 10 de octubre de 2014

Señor
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA COLONIAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en la presente fecha procedo a realizar la transferencia de 42.000 (cuarenta y dos mil) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, que mantengo en la compañía INMOBILIARIA COLONIAL S.A.; a favor de la señora Yhagna Crovella de Guarderas.

Mucho agradeceré se sirva tomar nota de este particular en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, para todos los fines de Ley.

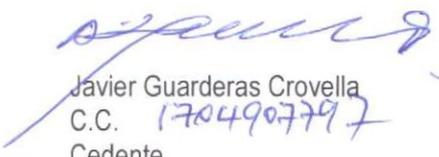
A las acciones transferidas les corresponde la numeración de la 294.001 a la 336.000 y se la ha realizado conforme el detalle siguiente:

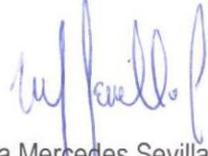
<u>CEDENTE</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>No. DE TÍTULO</u>	<u>CESIONARIO</u>
Javier Guarderas C.	42.000	20	Yhagna Crovella de Guarderas.

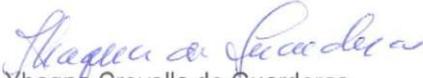
En razón de que el cedente es casado con la señora María Mercedes Sevilla Coronel, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su cónyuge, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos referidos en líneas precedentes.

Con la presente carta queda debida y formalmente notificada la cesión de las acciones señaladas, quedando igualmente legalizada.

Atentamente,


Javier Guarderas Crovella
C.C. 1704907797
Cedente


María Mercedes Sevilla Coronel
C.C. 1707570287
Cedente


Yhagna Crovella de Guarderas
CC:
Cesionario